

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA (234°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 5 de julio de 2022, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 17:00 horas, se dio comienzo a la ducentésima trigésima cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don José Manuel Díaz Zavala, el Secretario don Pablo Bobic Concha y los integrantes, doña Alejandra Muñoz Valenzuela, don Fernando Alvear Artaza, don Guillermo Salinas Vargas y don Javier Irrázaval Lazcano.

Aprobación última acta

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el texto del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 24 de junio.

Informe Anual 2021-2022

La Comisión dedicó la presente reunión para programar las siguientes reuniones con entidades relacionadas con el Seguro de Cesantía, las cuales les entregarán información relevante para confeccionar el Informe Anual.

En ese orden de ideas, el Presidente indicó que ha iniciado el contacto con distintas entidades para coordinar reuniones, entre las que señaló estuvieron: Superintendencia de Pensiones, AFC Chile, Chile Valora, SENCE, Juan Bravo, BNE y Dirección del Trabajo.

Al respecto, indicó además que concretó las siguientes reuniones:

Juan Bravo, 22 de julio a las 9:00 horas.

Superintendencia de Pensiones, 5 de agosto a las 9:00 horas.

Respecto a la coordinación con la Dirección del Trabajo, don Hugo señaló que se encuentra preparando una minuta de temas que remitirá a la señalada institución administrativa de manera de acotar los asuntos a tratar. Asimismo, indicó que la indicada minuta será enviada para su revisión a don Fernando y a don José Manuel, en consideración que son los integrantes que están a cargo del apartado respectivo del Informe Anual.

A continuación, el Presidente señaló que se concretará una reunión con la Ministra del Trabajo y Previsión Social, doña Jeannette Jara, en los próximos días, razón por la cual invitó a los integrantes de la Comisión a acordar los puntos que se tratarán en dicho encuentro. Los temas acordados fueron los siguientes:

- Cotización para pensiones en favor de personas que estén percibiendo prestación por cesantía financiada solamente por su CIC.

- Beneficios asociados al Seguro de Cesantía para personas mayores de 50 años con dificultades de acceso al empleo.
- Beneficios asociados al Seguro de Cesantía a personas con mayores cargas, sin perjuicio que se debe llegar a un consenso sobre lo que se entendería por “mayores cargas”.
- Consultar a la autoridad si considera proponer reformas al Seguro de Cesantía.

Respecto al último punto, don Javier señaló que le preocupa la sostenibilidad de los Fondos de Cesantía, la que podría ser afectada por una excesiva flexibilización de accesos a las respectivas prestaciones y aumento de los beneficios sin mediar un debido análisis. En ese sentido, aclaró que no está en contra de la flexibilización y aumento de beneficios, como es el aumento al acceso a las prestaciones por cesantía financiada por el FCS, sino que estos deben realizarse de manera gradual y priorizando algunos elementos más necesarios.

Asimismo, don Pablo señaló que una de las propuestas de beneficio que se podría plantear y analizar en su oportunidad si afecta la referida sostenibilidad, es el retiro parcial de fondos de la CIC de personas que hayan cotizado más de 11 años con el mismo empleador.

De regreso a los temas a tratar en el Informe, don Javier reiteró que es necesario poner especial atención al desarrollo de la atención digital a usuarios desarrollado por AFC Chile y las modificaciones al *benchmark* de inversiones de los Fondos de Cesantía.

Luego, don Guillermo indicó estar de acuerdo de todos los temas que se tratarán en el Informe de la Comisión, sin perjuicio que estimó necesario que el documento debiese dar cuenta de los temas estructurales del Seguro de Cesantía luego de 20 años de funcionamiento, en consideración a que la realidad y contexto país en el que fue creado es muy distinto al actual. Al respecto, el Presidente propuso tratar el tema en cuanto sea posible, luego de abordar los demás temas acordados en sesiones anteriores.

Próxima reunión: 22 de julio de 2022, a las 9:00 horas, ocasión en la que se reunirán con Juan Bravo, sin perjuicio que los integrantes pueden gestionar alguna reunión previa.

Siendo las 18:20 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

José Manuel Díaz Zavala
Vicepresidente

Pablo Bobic Concha
Secretario

Alejandra Muñoz Valenzuela

Fernando Alvear Artaza

Guillermo Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano